

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 247.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 07 de diciembre de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de; **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría**: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz**: Sr. Director de Proyectos Especiales, D. Guillermo Carlos MIRANDA; **Lanús**: Sr. Director de Obras Particulares, Arq. Santiago Martín PERSICO; **Merlo**: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Víctor OLMEDO; **Moreno**: Subsecretario de Obras Públicas y Construcciones Urbanas, Jorge Oscar ROMERO; **Morón**: Sr. Luis PIETRANGELO; **Presidente Perón**: Sra. Secretaria de Obras Públicas, Arq. María Vanesa PONISIO; **Quilmes**: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Arq. Constanza Liria PATRONE; **San Fernando**: por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; **San Isidro**: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Miguel**: el Sr. Director General de Infraestructura, D. Esteban PINCEMIN; **Tigre**: Sr. Osvaldo Hugo CRUZ; **Vicente López**: Sr. Director Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento, Arq. Alejandro CEPPI; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, Arq. Alejandra DABUSTI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco CRUZ TOLEDO; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH)**: Sra. Asesora, Dra. María Eugenia SALDUNA; y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Director de Planificación Regulatoria, Ing. Emilio VILLANUEVA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO y como colaboradores, el Señor Gerente

de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Sr. Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/17 al 08/01/18, será responsabilidad del Municipio de Esteban Echeverría la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Lanús la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
07/DICIEMBRE/17

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Tratamiento del Reglamento de Funcionamiento de Comisión Asesora. Continuación.
- 2.- Presentación de AySA referidas a las Guías y criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires. Actualización 2017/2018.
- 3.- Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía

pública. Continuación.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. -----

Estando presente el Ing. Raphael BARRA ARAUJO de AySA se acuerda comenzar la reunión por el punto B) 2, del Orden del Día.-----

B)2. Aborda la presentación sobre la actualización 2017/2018 de las guías y criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires, indicando que las mismas fueron redactadas en el año 2010 por ésta Comisión Asesora y resulta imprescindible su actualización ya que las mismas se utilizan para todas las tareas a realizar en la obras.- Explicó qué son los criterios de diseño: Un criterio es un requisito que debe ser respetado para alcanzar un cierto objetivo o satisfacer una necesidad. Para lograr esto se elaboran y actualizan las normas técnicas para la formulación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento.-----

Seguidamente se refirió a la Misión de AySA: "Proveer un servicio de agua potable y saneamiento universal, de calidad sustentable y eficiente, que contribuya al bienestar de la población y al cuidado del medioambiente".-----

En cuanto a la política Hídrica indicó que existen cuatro (4) ejes de gestión: a) Agua potable y saneamiento (*En 2016: 13% sin agua potable y 42% sin cloacas. En 2024: 100% con agua potable y 75% con cloacas*); b) adaptación a los extremos climáticos; c) agua para la producción y d) aprovechamiento multipropósito y biomasa.-----

Posteriormente manifestó cómo lograr (ese servicio universal): 1) Planificación; 2) Ingeniería y Proyectos; 3) Licitación y Contratación; 4) Ejecución; 5) Finalización y Puesta en Servicio y 7) SERVICIO.-----

Dentro del punto 2) se encuentran los criterios para el diseño y especificaciones técnicas de instalaciones de agua y cloaca.-----

Luego detalló en qué se aplican las guías y criterios: Obra Primaria Finalizada: 164; Obra Primaria Contratada/Ejecución: 126; Obra Primaria Licitación: 44; Obra Primaria Proyectos: 192; Obra Primaria Total: 526; Red Secundaria Finalizada: 130; Red

Secundaria Contratada/Ejecución: 129; Red Secundaria Licitación: 51; Red Secundaria Proyectos: 445; Red Secundaria Total: 755; Obra Primaria y Red Secundaria Finalizada total: 294; Obra Primaria y Red Secundaria Contratada/Ejecución total: 255; Obra Primaria y Red Secundaria Licitación total: 95; Obra Primaria y Red Secundaria Proyectos total: 637; Obra Primaria y Red Secundaria Total: 1.281.-----

Luego explicó porqué actualizar las guías y criterios: Hay dos factores: internos y externos. Los internos: están relacionados a mejoras o cambios solicitados por Direcciones operativas (Direcciones Regionales, Dirección de Grandes conductos, Dirección de Agua, Dirección de Saneamiento, etc.); y los externos: se deben a nuevas tecnologías y materiales a utilizar, como así también a la modificación de reglamentos y/o especificaciones técnicas de organismos externos. -----

Seguidamente explicó el circuito de aprobación de documentación técnica.-----

Inmediatamente se refirió a los cambios efectuados 2010-2015: Por ejemplo en cloaca:

1. Se agrego un detalle de las etapas de proyectos; 2. En los parámetros de diseño: 2.1 Se agregaron los periodos de diseño según tipo de obra, 2.2 Se actualizaron los parámetros de dotación y consumo 2.3 Las tasas de crecimiento teniendo en cuenta censo 2010; 3. Se modificaron algunos criterios de diseño como: 3.1 El h/d máximo (pasó de 0.85 a 0.8), 3.2 La distancia entre bocas de registro para $DN \geq 700$ (paso a ser cada 300m); 4. Se realizó una nueva guía de cruces de interferencias, que describe los tipos de cruces y las posibles resoluciones constructivas en cada caso (Con los planos tipos de cruces para cada caso) 5. Se agregaron criterios de diseño para impulsiones cloacales; 6. Se modificaron los planos de zanja tipo: 6.1 No se diferencia el relleno de zanja según tipo de suelo existente en el lugar. La división se realiza por material y profundidad del conducto, 6.2 Se adaptó la nomenclatura a las nuevas normas de PVC. Otros cambios previstos: actualización guía de cruces de interferencias; Revisión de secciones de zanja y Revisión integral de todos los criterios, en particular impulsiones cloacales. -----

Finalmente resumió así: Guía agua potable y desagües cloacales redactada en el año 2010, con actualización en 2015 y próxima actualización 2017/18. Próximo paso sería el envío a la A.PLA. -----

El Técnico de AySA responde todas las dudas de los presentes y se retira.-----

A)1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada,

se aprueba y se firma.-----

A)2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 – “*Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión*”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los representantes de Lomas de Zamora (desde el 23 de noviembre hasta el 23 de diciembre) y La Matanza (desde el 09 de noviembre hasta el 09 de diciembre), como así también la Provincia de Buenos Aires (desde el 23 de noviembre hasta el 23 de diciembre).-----

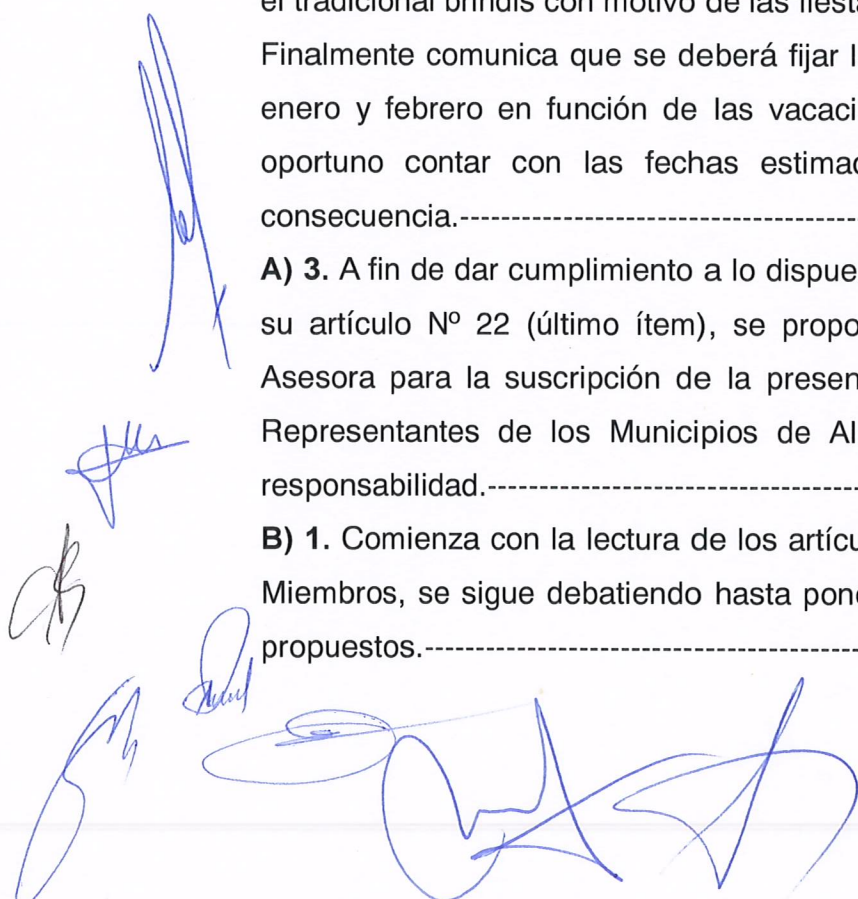
Comunica que se ha distribuido vía mail el Proyecto de reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora con las propuestas sugeridas por los Miembros para su tratamiento en el día de la fecha. Recuerda que de existir consenso para las modificaciones a introducir en el citado documento, la Comisión debería convocar a una Reunión Extraordinaria en un todo de acuerdo con lo estipulado por el artículo 29 del Reglamento vigente.-----

Seguidamente informa que el Municipio de Esteban Echeverría designó Representante Suplente al MMO Ricardo GOMEZ LEMOINE, quien se encuentra presente en este día. Posteriormente recuerda que la próxima reunión se realizará el jueves 14 de diciembre en sede de APLA e informa que se ofrecerá ese mismo día un almuerzo para compartir el tradicional brindis con motivo de las fiestas de fin de año-----

Finalmente comunica que se deberá fijar las fechas de las reuniones de los meses de enero y febrero en función de las vacaciones de los Miembros, en tal sentido sería oportuno contar con las fechas estimadas de todo el personal y programar en consecuencia.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Almirante Brown y Hurlingham, asumirán tal responsabilidad.-----

B) 1. Comienza con la lectura de los artículos con las modificaciones sugeridas por los Miembros, se sigue debatiendo hasta ponerse de acuerdo en la mayoría de los temas propuestos.-----

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several others at the bottom.

B)3. Pide la palabra la Representante de Merlo para informar que no se han encontrado antecedentes de ordenanzas municipales para obras en vía pública, en el ámbito de ese Distrito.-----

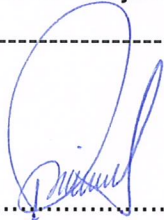
De ésta manera, el Lic. Walter MENDEZ informa que están pendiente los datos de: Lomas de Zamora, Tres de Febrero y La Matanza como así también de los nuevos municipios incorporados a la concesión: Merlo y Presidente Perón.-----

C) 1. Pide la palabra el Representante de Moreno para comunicar que han solicitado una reunión con AySA y hace extensiva la invitación a APLA; seguidamente informa los cargos que ocupan en el municipio los Miembros designados, para ser agregados en el encabezamiento de Acta -cuestión que fue omitida en la designación-, a saber: Sr. Roberto Ariel GAUDIO: Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Sr. Jorge Oscar ROMERO: Subsecretario de Obras Públicas y Construcciones Urbanas.-----

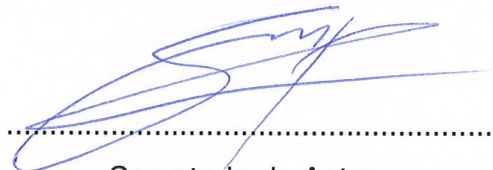
Pide la palabra el Representante de Lanús para informar que se desvincula al Representante Titular, no obstante remitirán una nota comunicando formalmente a la Comisión.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de la APLA sobre Informe anual de logros y desafíos de la Comisión Asesora en el periodo 2017 y b) Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública. Continuación.-----

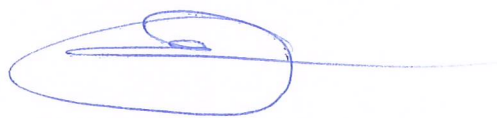
Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 14 de diciembre del año 2017 a las 10.30 horas en sede de APLA.-----



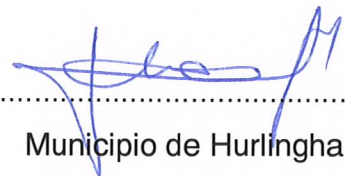
.....
Coordinador
Esteban Echeverría



.....
Secretario de Actas
Lanús



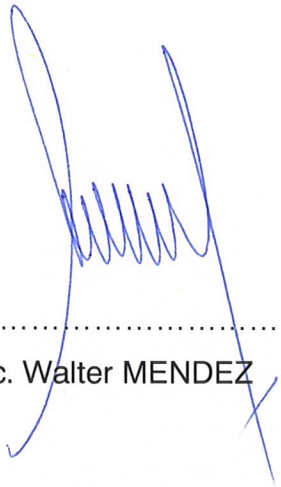
.....
Municipio de Almirante Brown



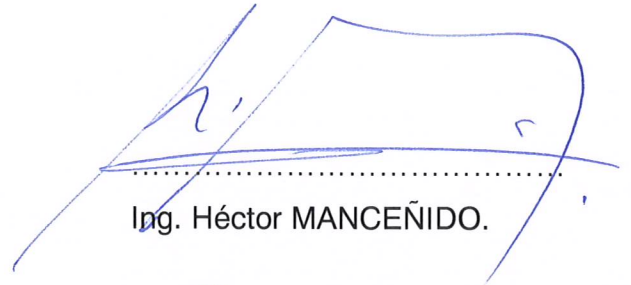
.....
Municipio de Hurlingham



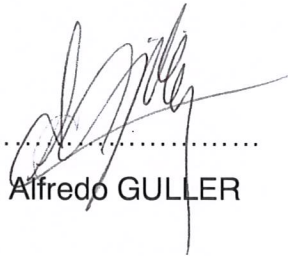
Agencia de Planificación:



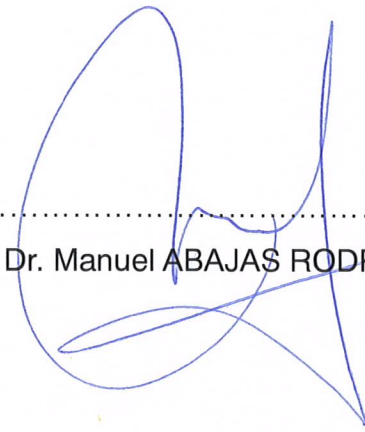
.....
Lic. Walter MENDEZ



.....
Ing. Héctor MANCENIDO.



.....
Ing. Alfredo GULLER



.....
Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ